

## **Nuevo vuelo de expulsión colectiva a Senegal**

La Comisión CIE de la Red de Apoyo Ferrocarril Clandestino y la Asociación de Sin Papeles de Madrid, denunciaremos la realización de un nuevo vuelo de deportación conjunta de inmigrantes hacia Dakar, Senegal.

Esta vez, el Ministerio del Interior tiene previsto fletar un vuelo que saldrá de Madrid mañana jueves 15 de diciembre a las 9 horas, llevando hacia Senegal a un grupo indeterminado de personas que han sido especialmente trasladadas al Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche, Madrid, para ser expulsadas. Reiterado atropello contra estas personas que, paradójicamente, se produce en la semana en que el mundo celebra la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Día Mundial del Trabajador Migrante.

En los últimos días desde las organizaciones que trabajamos por el cierre de los CIE no solo hemos notado un incremento de presencia policial en la calle en la búsqueda de personas de origen senegalés, sino que ha sido notorio el traslado de personas traídas desde otros Centros, cumpliendo aquella máxima de que “hay que llenar el avión como sea”.

En tal sentido, denunciaremos que hemos detectado al menos un caso de un ciudadano claramente identificado como oriundo de otro país y que, sin embargo, había sido registrado en el CIE de Aluche como nativo de Senegal. Irregularidad que hemos puesto en conocimiento de los consulados implicados y en los propios juzgados de vigilancia CIE.

¿Un mero error o una práctica habitual con el fin de “llenar” estos vuelos de la vergüenza? A la luz de denuncias de posibles irregularidades que se produjeron ya el mes pasado con la expulsión de ciudadanos ghaneses a Nigeria, urge que las autoridades que corresponda investiguen el funcionamiento de estas cárceles de la vergüenza, y todo lo que hace al proceso de internamiento y expulsión.

Asimismo queremos destacar que en la premura propia de la existencia de un vuelo conjunto y la necesidad de llenarlo, estamos ante la presencia de órdenes judiciales de internamiento contra personas que ostentan una clara situación de arraigo, con varios años de empadronamiento, domicilio fijo y un largo etcétera de pruebas que demuestran que según la legislación vigente la sanción de internamiento y expulsión es claramente desproporcionada.

Parece ser que para el Estado español la expulsión de personas migrantes es más importante que el respeto por los Derechos Humanos, y estos vuelos se reiteran ante la desidia cómplice de consulados y gobiernos que firman acuerdos –muchas veces desconocidos para nuestras sociedades- donde no se contempla en ningún momento el respeto a las personas que las sufren.

Por ello denunciaremos estas arbitrariedades y exigimos el fin de estos vuelos de la vergüenza, la finalización de las redadas racistas y el cierre inmediato de los Centros de Internamiento de Extranjeros. Porque los Derechos Humanos son para toda persona que habita el territorio español, o no lo serán para ninguna.